

ACTA N° 02-2017

En la Oficina Regional del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Sede Limón, al ser las catorce horas con diez minutos del día veintiseis de enero del dos mil diecisiete, el Lic. Eibor Paniagua Marín, Jefe a.i. de esta Delegación, estando presentes las siguientes personas: Rafael Araya Cordero – Fuerza Pública de Limón, Carlos Artavia – Ministerio de Salud, Francisco Domínguez – SINAC, Eladio Arce Coto – Consejo Municipal de Limón, Karen Colphan – IAFA, Luis Diego Solís – DIS, Ricardo Araya – Policía de Migración, Hernán Hermosilla – INAMU, Elieth Espinoza – Administración de Tribunales Limón, Christian Douglas – O.I.J. Bribri, Rafael Navarrete – OIJ Batáan, Graciela Sánchez – Cámara de Comercio de Limón, Javier Román – Iglesia Católica de Limón, José Luis Díaz – JAPDEVA, Fabiola Pinto – Radio CASINO, Oscar Guevara – Policía Control Fiscal, Richard White Wrigth – Consejo Administración de Limón, Nelson Mora – OIJ Limón, Fabián Vásquez – OIJ Limón, Marcos Badilla – OIJ Limón, Ana Yan – Consejo Municipal de Limón, Laura Brenes – OIJ Limón, Melody Barrios – OIJ Limón.

Se procede a tratar los siguientes puntos:

Punto N°01: Se inicia la actividad por parte del Lic. Paniagua dando la bienvenida a los asistentes, indicando el motivo de la convocatoria y agradeciendo su presencia.

Punto N°02: Se explica a los presentes que la rendición de cuentas es una actividad a nivel nacional establecida por la Dirección General O.I.J. como parte de la transparencia en la función desempeñada y el acercamiento a la comunidad.

Punto N°03: Se inicia la presentación de la labor realizada durante el año 2016 por parte de la Delegación, enfocándose en los siguientes aspectos relevantes:

a- Incidencia criminal: se destaca el delito del asalto como uno de los más importantes y se muestra la disminución gracias a la labor desempeñada, de igual manera se agradece a la Fuerza Pública por el apoyo brindado ya que gracias a la labor conjunta se logró la disminución de este tipo de delito.

b- Resolución de homicidios: durante el año 2016 se logró una resolución de un 45% sobre la totalidad de homicidios ingresados, siendo que se dieron casos muy particulares en estos hechos.

c- Parámetros Institucionales: se cumplen las métricas establecidas por parte de la Institución para el cumplimiento de las labores, logrando con esto que la Delegación se mantengan en el primer lugar de resolución a nivel nacional.

d- Narcotráfico: se resalta el ingreso de droga por vía marítima a la zona de Limón, misma que luego se traslada a la zona central del país, la labor de investigación permitió el decomiso de grandes cantidades de droga (marihuana, cocaína), embarcaciones, armas de fuego, dinero, detención de personas, entre otros.

e- Casos relevantes: casos de mayor impacto para la comunidad y el país, con resultados positivos gracias a la labor de investigación desarrollada.

f- Proyectos: actividades realizadas por la Delegación como parte de la proyección social hacia la comunidad (visitas a Escuelas y visitas de estudiantes a la Delegación) y recursos obtenidos para desarrollar la labor de investigación (vehículo para atención de escenarios).

g- Reconocimientos: premio al tercer caso del año 2016 y mención honorífica por Buenas Prácticas por el proyecto de visitas de escuelas y colegios de la comunidad.

Punto N°04: Se finaliza la presentación y se brinda espacio a los presentes para que realicen preguntas, siendo que consultan sobre los siguientes aspectos:

- El espacio territorial que abarca la Delegación Regional de Limón y si la información brindada comprende las áreas de Bribri y Batáan: se les explica que Limón atiende de Río Madre hasta el puesto de Tuba Creek y las demás áreas son atendidas por las oficinas regionales de Batáan o Bribri, las cuales están adscritas a la Delegación, de igual manera se les indica que estas oficinas realizarán su propia rendición de cuentas ante la comunidad.
- Los asaltos registrados reflejan los robos a contenedores en la zona de Limón: el Lic. Paniagua explica que sí se encuentran dentro de la información suministrada y fueron hechos tan variados como robos de café, pañales, electrodomésticos, llantas, entre otros. Estos también abarcaron zonas de Heredia, Alajuela y Cartago.
- Ubicación de las instalaciones físicas de la Delegación por la exposición a situaciones de riesgo: el Lic. Paniagua expone que se han realizado gestiones de mejora en cuanto al aspecto de seguridad pero por cuestiones presupuestarias y nuevas construcciones del Poder Judicial no se ha concretado la construcción de un perímetro de seguridad, se logró la remodelación eléctrica total y el mantenimiento del edificio (pintura interna, externa, entre otros)
- Uso de las cámaras de seguridad municipales: se agradece la colaboración y se explica a los asistentes que estas son un insumo muy importante en la resolución de casos, aunado a que Fuerza Pública cuenta con un funcionario en forma permanente para el monitoreo y detección de situaciones delictivas.

Se finaliza la reunión al ser las quince horas con treinta minutos.

Lic. Eibor Paniagua Marín
Jefe a.i.

Invitados ausentes en la reunión:

Karolina Martínez Solano, Fiscalía Adjunta, Ministerio Público

Magalie Vargas Johnson, Contraloría de Servicios Poder Judicial, Zona Atlántica

Greymmy Cortés Miranda, Colegio de Abogados y Abogadas, Limón

Miguel Madrigal Hernández, MINAE

Carlos Serrano Vargas, Policía de Tránsito

Greivin Araya Quirós, Policía Turística

Jorge Rebelo Gaitán, SENASA

Wilman Rojas Molina, CCSS

Liseth Carvajal Sanders, PANI

Jorge Madrigal García, AyA

Lizandro Méndez Meléndez, Policía de Guardacostas

Néstor Mattis Williams, Alcaldía de Limón

Jessica Hernández, Oficina de la Mujer

Grupo COOTTACA

Lic. Eibor Paniagua Marín
Jefe a.i.